CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 17:59:17
Recibo No. AB24326844
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24326844962F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: H&M INFRAESTRUCTURA SAS
Nit: 901.193.747-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02980388
Fecha de matrícula: 4 de julio de 2018
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 23 C No. 70 50 In 21 Ap 404
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: hym.infraestructura@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3142842896
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 23 C No. 70 50 In 21 Ap 404
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: hym.infraestructura@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3142842896
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 17:59:17
Recibo No. AB24326844
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24326844962F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 3 de julio de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2018, con el No. 02354228 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada H&M INFRAESTRUCTURA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social, será cualquier actividad comercial o civil bajo parámetros y fundamentos lícitos y éticos y de manera enunciativa mas no limitativa señalando: El desarrollo y explotación de actividades asociadas a la prestación de servicios en el ámbito de la ingeniería y en todos sus campos, eléctrica, civil, metalmecánica petróleos, telecomunicaciones, sistemas e informática, electrónica, metalmecánica, financiera, agropecuaria y arquitectura incluyendo: Diseños, interventorías, asesorías, estudios, consultorías, construcciones, montajes, suministros, reparaciones, mantenimientos y representaciones; así mismo la Sociedad podrá ejecutar: A. Estudio, investigación, desarrollo, implementación, construcción y montaje de fuentes alternativas de generación de energía eléctrica. B. Diseños y montajes de sistemas fotovoltaicos autónomos, interconectados e híbridos. C. Ejecutar interventorías, asesorías técnicas y construcciones asociadas o no con la rama de la ingeniería. D. Diseño, instalación, operación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, cableado estructurado, enlaces de microondas y de radio para voz y datos, estaciones base y repetidoras para redes celulares, circuitos cerrados de televisión y monitoreo, redes inalámbricas y de última milla, redes telefónicas y de citofonía, así mismo estudios de campo para la proyección de instalaciones de sistemas de telecomunicaciones, evaluación diagnóstico y soporte a sistemas redes y equipos de comunicaciones y semaforización. E. Administración, desarrollo, diseño, mantenimiento, instalación de:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 17:59:17
Recibo No. AB24326844
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24326844962F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Hardware, software, equipos informáticos, bases de datos, servidores, páginas web, hosting y dominios, evaluación y diagnostico a departamentos de sistemas e informática. F. Diseño, venta, planeación, montaje y mantenimiento de redes y equipos para vídeo vigilancia, control de tráfico y tránsito vehicular, sistemas de control de velocidad para vías y carreteas municipales, departamentales, regionales y nacionales, centro de monitoreo de red de cámaras conectadas por internet para vigilancia, monitoreo y control de tránsito, soluciones de telecomunicaciones, circuito cerrado de televisión (cctv), equipos de alarma e intrusión, controles perimetrales, sistemas de control de acceso, sistemas de circuito cerrado de televisión para vehículos, sistemas de control de incendio, sistemas para puntos de venta (pos), cerraduras biométricas, computadores y accesorios, así mismo monitoreo de alarmas, automatización industrial, alquiler de equipos para circuitos cerrados de televisión, domótica y hogares inteligentes. G. Diseño eficaz de plantas de tratamiento de agua, planificara el uso sostenible del ambiente, propondrá políticas medioambientales, elaborara estudios de impacto ambiental, gestión ambiental, medidas de mitigación y control de procesos contaminantes, diagnosticar y evaluar aspectos ambientales, elaborar soluciones medioambientales fiscalizar procesos medioambientales, monitorear recursos naturales, proponer soluciones o administrar instalaciones de carácter ambiental, tales como plantas de disposición final de residuos peligrosos, plantas de disposición final de residuos comunes, estaciones de transferencia. Remediación, saneamiento, recolección, aprovechamiento de residuos, así mismo, investigaciones ambientales, inspección y caracterización de sitios potencialmente contaminados, diseños de remediación, ejecución de remediaciones, modelación de parámetros ambientales en aire agua y suelo, diseño y puesta en marcha de plantas de tratamiento, diseño de proyectos en aprovechamiento de residuos, consultoría general en saneamiento básico, gestión de residuos peligrosos. H. Diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de detección y extinción de incendios. I. Diseños y montajes de pequeñas centrales hidroeléctricas (pchs). J. Estudio, consultorías, interventorías, diseño, construcción y montaje de subestaciones de energía eléctrica. K. Diseño y trámites de proyectos de energización ante los operadores de red local, en media y baja tensión. L. Estudio, consultorías, interventorías, diseño, construcción y montaje de líneas de transmisión de energía eléctrica. M. Diseño, administración, operación, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de

subestaciones eléctricas. N. Diseño, administración, operación, mantenimiento con o sin tensión de sistemas de distribución y transmisión de energía eléctrica en baja, media y alta tensión. O. Operación, ampliación, repotenciación, administración y mantenimiento de sistemas de alumbrado público. P. Interventorías y asesorías en ingeniería eléctrica, civil o en montajes industriales. Q. Construcción redes eléctricas, redes de telecomunicaciones, obras civiles y construcción y fabricación de equipo eléctrico y electrónico. R. Construcción de piezas, partes, módulos o mobiliario para dotación de oficinas. S. Suministro, instalación, cambio y revisión de acometidas y medidores de energía eléctrica. T. Comercialización de diseños y todo tipo de equipos eléctricos, electrónicos y telecomunicaciones, incluyendo los fabricados por la misma Sociedad. U. Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de equipos relacionados con la industria eléctrica, electrónica y telecomunicaciones, ya sea directa o indirectamente. V. Comprar, vender, construir, remodelar, fabricar, arrendar, adecuar, importar, exportar, arrendar, dar o recibir en comodato, comercializar, toda clase de bienes, repuestos, equipos, piezas, partes, asimismo toda la prestación de servicios afines dando cumplimiento a los requisitos legales aplicables w. W. Comprar, vender, construir, remodelar, fabricar, arrendar, adecuar, importar, exportar, arrendar, dar o recibir en comodato, comercializar, toda clase de bienes inmuebles dando cumplimiento a los requisitos legales aplicables. X. Representación legal o comercial de empresas, compañías, casas extranjeras o nacionales, fabricantes de componentes, dispositivos, piezas, repuestos, maquinaría, en calidad de contratista, franquiciante, concesionario, agente u otro tipo de contrato. Y. Mantenimiento forestal, podas y talas de vegetación. Z. Contratar personal especializado y técnico que requieran sus actividades. Aa. Diseño, construcción, instalación, mantenimiento, evaluación, diagnóstico, reformas, estudios, asistencia técnica y profesional en todas las áreas de la construcción, (la ingeniería y arquitectura) para: Terrenos, edificios, estructuras, vías, redes de acueducto y alcantarillado, redes de gas, zonas verdes, interiores y fachadas, proyectos inmobiliarios, obras civiles, montajes y otros. Bb. Suministro, comercialización y transporté de material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros, material mineral, textil y vegetal no comestible, material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas, materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos materiales de resma, colofonia, caucho, espuma,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 17:59:17
Recibo No. AB24326844
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24326844962F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

película y elastomericos, materiales y productos de papel, herramientas y maquinaria en general, maquinaria y accesorios de minería y perforación de pozos, maquinaria y accesorios para agricultura, pesca silvicultura y fauna, maquinaria y accesorios para construcción y edificación, maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía, maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial, maquinaria accesorios y suministros dará manejo. Acondicionamiento y almacenamiento, vehículos comerciales, militares y particulares accesorios y componentes, componentes y suministros electrónicos, componentes y suministros de manufactura, componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles, componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación; alimentos, bebidas y tabaco, artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo, difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, equipo médico, accesorios y suministros, equipos de oficina, accesorios y suministros, equipos y suministros para limpieza, equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación, instrumentos musicales, juegos, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros, maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios, medicamentos y productos farmacéuticos, muebles, mobiliario y decoración, productos para relojería, joyería y piedras preciosas, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios, ropa, maletas y productos de aseo personal organizaciones y clubes. Cc. Y en general con todo lo relacionado con la ingeniería y operaciones afines y/o complementarias con dicha actividad profesional y comercial. En desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá: A. Adquirir, enajenar, administrar, tomar, gravar cualquier titulo dentro y fuera del país y toda clase de bienes, muebles e inmuebles. B. Comercializar elementos, materiales, vehículos, maquinaria y equipos. C. Representar empresas y/o compañías nacionales o extranjeras. D. Realización de todos los trámites ante las diferentes entidades para la constitución de sucursales extranjeras. E. Realización de todos los trámites ante las diferentes entidades para el registro de inversiones extranjeras. E. Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como deudora o acreedora en toda clase de operaciones crediticias, dando o recibiendo las garantías pertinentes cuando sea necesario. F. Toda clase de actos, contratos y actividades civiles o comerciales siempre y cuando sean lícitos G. Obtener derechos de propiedad sobre patentes, dibujos, marcas, insignias y otros. H. Realización de todo acto y negocio jurídico, preparatorio, principal, complementario o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 17:59:17
Recibo No. AB24326844
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24326844962F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorio, tales como, pignoraciones, anticresis, prendas, hipotecas y otros. I. Celebrar todas las operaciones de créditos y de seguros con los entes encargados, para desarrollar las actividades que lb requieran, negocios y/o bienes sociales. J. Participar en licitaciones públicas, privadas, concursos, de acuerdo con las actividades a desarrollar y ser miembro de un consorcio, unión temporal o con objeto único para participar en procesos de contratación administrativos y/o estatales o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado y persona jurídica de carácter privado. K. Formar parte de otras sociedades de objeto social o actividades semejantes, complementarias o accesorias, que sea de conveniencia general para los asociados y absorber tales empresas L. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga intereses frente a terceros o a los asociados mismos o a sus administradores o trabajadores. M. Transformarse en otro tipo legal de sociedad y fusionarse a otra u otras sociedades. La Sociedad no podrá ser garante de obligaciones ajenas ni caucionar con sus bienes sociales obligaciones distintas a las suyas propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 17:59:17
Recibo No. AB24326844
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24326844962F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración principal de los negocios sociales, así como la representación legal de la Sociedad, estará a cargo de un Gerente, el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en las faltas absolutas, temporales o accidentales. El Gerente y su suplente será designados por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un (1) año, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes del vencimiento de su período. El Gerente y su suplente continuarán en sus cargos hasta tanto la Asamblea General de Accionistas no designe a otra persona en su reemplazo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como Representante Legal de la Sociedad, el Gerente tendrá bajo su responsabilidad la orientación y dirección general de la Sociedad y podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la Sociedad, hasta por la suma de Quinientos Millones de pesos M/cte ($500.000.000.), teniendo en cuenta que para actos o contratos de monto o cuantía superior requerirá la autorización expresa de la Asamblea General. En consecuencia, el Gerente podrá: A) Representar a la Sociedad en todos os actos que efectúe, judicial y/o extrajudicialmente, ante cualquier clase de autoridad y constituir mandatarios especiales que lleven la representación de la compañía en determinados casos, cuando ello se considere conveniente o necesario. B) Definir, orientar y velar por el cumplimiento y ejecución de la política general de la Sociedad, de acuerdo con las normas trazadas por la Asamblea General de Accionistas; C) Designar las personas que ocuparán los cargos directivos de la Sociedad, así como fijarles sus funciones y remuneración e informar de las designaciones correspondientes a la Asamblea General de Accionistas. A su vez, podrá designar y remover a los demás funcionarios, empleados y trabajadores de la compañía cuyo nombramiento no estuviere reservado a otro órgano social y fijarles sus funciones y remuneración. D) Convocar a los órganos sociales en los casos que prevén estos estatutos. E) Rendir a la Asamblea General de Accionistas un informe anual sobre las actividades que ha desarrollado en cumplimiento de sus funciones y en todo caso, al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 17:59:17
Recibo No. AB24326844
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24326844962F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

retiro del cargo por cualquier motivo. F) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. G) Celebrar y ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o a que haya lugar para el desarrollo del mismo. H) Formar los comités que considere convenientes y fijarles sus funciones, facultades y responsabilidades e informar a la Asamblea General de Accionistas sobre el particular. I) Delegar en funcionarios de la Sociedad, cualquiera de las funciones de que trata este artículo, salvo las facultades que la ley le ha conferido expresamente. J) Mantener a la Asamblea General de Accionistas debidamente informada de la marcha de los negocios sociales y proporcionarle todos los datos o informes que ésta le llegare a solicitar. K) Velar porque se lleven en legal forma les cuentas de le Sociedad. L) Ejercer las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas y aquellas que correspondan a la naturaleza de su cargo y a lo que los presentes estatutos disponen.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 15 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2023 con el No. 03013080 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Nelly Patricia Leon Castañeda	C.C. No. 1022327392

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 3312, 6190

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.572.270.952
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 17:59:17
Recibo No. AB24326844
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24326844962F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO